

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 18:37 , 24/05/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075

Fecha: 25 MAY 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 3105002 2020 00149	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	FRANKLIN - MOLANO CHANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia confirmada Con costas. Reg.RI.-	24/05/2023		
19001 3105002 2021 00304	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	FLORINDA - PILLIMUE ULCUNCHE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia modificada adicionada, aclarada y confirmada. Con costas. [Salv. parcial voto Mag. Leonidas Rodríguez C.] Reg.RI.-	24/05/2023		
19001 3105003 2021 00039	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JAVIER ALBERTO AVILA VERA	COLPENSIONES	Sentencia modificada adicionada y confirmada. Con costas.[Salv. parcial voto Dr. Leonidas Rodríguez C.) Reg.RI.-	24/05/2023		
19142 3189001 2019 00080	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	ALEXANDRA OCAMPO RIOS	NUEVA GENERACION DE BEBIDAS S.A.S.	Sentencia confirmada con costas, reg aql	24/05/2023		
19573 3105001 2021 00076	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	KEVIN DANIEL GUERRERO CASTILLO	NUTRIALIMENTOS CARNICOS S.A.S.	Auto niega petición aclaración y/o adición providencia, reg aql	24/05/2023		
19698 3112001 2022 00011	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	YANETH CONTRERAS RENDÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MONTERILLA	Auto revocado de fecha 23 feb 2023 proferida por esta instancia y rechaza por improcedente el recurso de apelación. Sin costas. [Ef.Dev.] Reg.RI.	24/05/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 MAY 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario